

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 204-1,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales según Nota D99-342 en orden a ampliar a 33 horas semanales la actual jornada del académico Sr. Juan Eduardo Toledo Cartes; lo informado y propuesto por las Direcciones de Personal y de Finanzas; teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 99-149 de fecha 1° de Junio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Amplíase, a contar del 1° de Julio de 1999, a Dedicación Especial (33 horas semanales), la actual jornada de trabajo del Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Sr. **JUAN EDUARDO TOLEDO CARTES** y otórgasele ascenso al grado A-10 (75%), nuevo ítem 990069.
- 2° Suprímase, a contar desde la misma fecha el puesto de Instructor D.H-12, ítem 950027 cuya jornada y recursos se destinarán a financiar la ampliación de jornada del Sr. Toledo Cartes.
- 3° Las Direcciones de Personal y de Finanzas elaborarán la Modificación de Contrato correspondiente y efectuarán los ajustes presupuestarios, respectivamente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 4 de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/eos.-

99-101